

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
HISTORIA MODERNA UNIVERSAL Y DE ESPAÑA	HISTORIA MODERNA UNIVERSAL I	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
JULIÁN J. LOZANO NAVARRO (Grupo A) INÉS GÓMEZ GONZÁLEZ (Grupo B)			Departamento de Historia Moderna y de América Facultad de Filosofía y Letras Campus Cartuja s/n, 18071, Granada 958 243662/958263458 jjlozano@ugr.es (grupo A) igomezg@ugr (Grupo B)		
			HORARIO DE TUTORÍAS JULIÁN J. LOZANO NAVARRO Horario Tutorías: 1er Cuatrimestre: lunes y miércoles, 09:30-12:30. 2º Cuatrimestre: lunes y miércoles, 10:30-12:30 y martes, 10:30-12:30. Lugar: Depto. Historia Moderna y de América, Despacho 17. Enlace a Directorio UGR: http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/6fc061709f6c9dcf2637e5fe898c2968		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en HISTORIA					



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)
Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)
Estudio a nivel universal de la evolución política, social, económica, religiosa y cultural de la Edad Moderna, con especial relevancia en el ámbito europeo.
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas. Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en la Europa Moderna. Apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas. Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la Edad Moderna. Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un amplio marco temporal y geográfico. Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural. Organizar y planificar. Gestionar la información. Comunicar do forma oral y escrita. Resolver problemas. Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar. Reconocer la diversidad y la multiculturalidad. Razonamiento crítico. Compromiso ético. Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones. Conocer otras culturas y costumbres. Motivación por la calidad.
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)
Conocimiento por parte del alumnado del desarrollo histórico en sus contenidos económicos, demográficos, sociales, políticos, religiosos y culturales.
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"> • Tema 1. La Población. • Tema 2. Economía: agricultura, pesca y ganadería. • Tema 3. Economía: industria y comercio. • Tema 4. Teorías económicas. • Tema 5. La sociedad estamental. • Tema 6. La religión. Reforma y Contrarreforma. • Tema 7. La cultura europea. Renacimiento y Barroco.
BIBLIOGRAFÍA
BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL: <ul style="list-style-type: none"> • ALFONSO MOLA, Marina y MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, <i>Historia Moderna: Europa, África, Asia y América</i>. UNED, Madrid, 2015 (http://ebookcentral.proquest.com/auth/lib/ugr/login.action?returnURL=http%3A%2F%2Fbookcentral.proquest.com%2Flib%2Fugr%2Fsearch.action%3Fquery%3DHistoria%2Bmoderna%252C%2BEuropa%252C%2B%25C3%2581frica%252C%2BAsia%2B%25C3%25A9rica) • BENNASSAR, B.; JACQUART, J.; LEBRUN, F.; DENIS, M. y BLAYAU, N.: <i>Historia Moderna</i>. Akal, Madrid, 1980 (reedición posterior). • DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: <i>Historia Universal. III. Edad Moderna</i>. Vicens Vives, Barcelona, 1983 (varias reimpresiones). • MOLAS, P.; BADA, J.; ESCARTÍN, E.; SÁNCHEZ MARCOS, F.; GUAL, V. y MARTÍNEZ, M.A.: <i>Manual de Historia Moderna</i>. Ariel, Barcelona, 1993. • RIBOT GARCÍA, L.: (ed.): <i>Historia del Mundo Moderno</i>. Actas, Madrid, 1993.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N
Sello de tiempo: 04/06/2019 11:38:29 Página: 2 / 4
 b4g1TnE1PKrLk5/sutxGLX5CKCJ3NmbA
La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- LIVI BACCI, M., *Historia de la población europea*, Barcelona, Crítica, 1999.
- GOODY, J., *La familia europea*, Barcelona, Crítica, 2001.
- KAMEN, H., *La sociedad europea, 1500-1700*, Madrid, Alianza, 1986.
- MORANT, I., (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, 2005, vol. II,
- DOMINGUEZ ORTIZ, A., *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo, 1973.
- HALE, J. R., *La Europa del Renacimiento, 1480-1520*, Madrid, Siglo XXI, 1973.
- ELTON, G.R., *La Europa de la Reforma, 1517-1559*, Madrid, Siglo XXI, 1984.
- PO-CHIA HSIA, R., *El mundo de la renovación católica, 1540-1770*, Madrid, Akal, 2010.

ENLACES RECOMENDADOS

Departamento de Historia Moderna Universidad de Granada <http://hmoderame.ugr.es>
Fundación Española de Historia Moderna: <http://www.moderna1.ih.csic.es/fhem/>

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**Sistema de Evaluación****A. Sistema de Evaluación Continua**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

- 1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 60% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.
- 2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 40% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos y participación del alumno en el aula.

B. Procedimiento de Evaluación Única Final

1. De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.

Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese el siguiente link habilitado por la Facultad de Filosofía y Letras:
<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>

2. Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba escrita distinta a la realizada por los alumnos acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:

- 2.1. Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá el porcentaje correspondiente establecido a la parte teórica en la guía docente de la asignatura.
- 2.2. Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Este supondrá el porcentaje correspondiente establecido en la parte práctica de la guía docente de la asignatura. Dicho apartado comprenderá:
 - 2.2.1. La realización durante el examen de un ejercicio de prácticas sobre contenidos del programa oficial -textos, imágenes, mapas, artículos, etc.-.
 - 2.2.2. Y en caso de que el profesor/a lo considere conveniente, la entrega en ese mismo acto de los trabajos que, como parte de la evaluación única final, haya especificado previamente al inicio de la asignatura.

Sistema de calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en



Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 04/06/2019 11:38:29 Página: 3 / 4



b4g1TnE1PKrLk5/sutxGLX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

todo el territorio nacional.

Criterios de evaluación

1. Parte teórica. Evaluación de los resultados del aprendizaje mediante una prueba escrita en la fecha y hora fijada por la Secretaría del Centro: entre el 60% y el 70%.
2. Parte práctica. Evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias y habilidades mediante controles escritos en clase, prácticas y comentarios y participación activa: entre el 30% y el 40%.

NOTA: En el sistema de evaluación continua es requisito superar ambas partes para establecer la calificación final.

TUTORÍAS: Las tutorías son únicamente de carácter presencial en el lugar y horario establecidos.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

INFORMACIÓN ADICIONAL



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 04/06/2019 11:38:29 Página: 4 / 4



b4g1TnE1PKrLk5/sutxGLX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.